MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....8304

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Chavín de Huantar fue creado como Distrito el 17 de octubre de 1893, durante el gobierno de Remigio Morales Bermúdez. La ciudad capital fue fundada por los españoles el 6 de enero de 1533 con el nombre de San Pedro de Chavín.

Que, desde 1839 pertenece al departamento de Ancash mediante la ley promulgada el 2 de enero de 1857, durante el Gobierno del Mariscal Ramón Castilla.

Que, fue declarado como Ambiente Urbano Monumental mediante R.J. N.º 009-89-INC, el 12 de enero de 1989. En él se encuentra el Monumento Arqueológico Chavín de Huantar, reconocido por la Unesco como Patrimonio Cultural de la Humanidad, el cual representa el testimonio más temprano de la civilización en la zona.

Que, el distrito es uno de los 16 que integran la provincia Huari. Limita por el norte con el distrito de Huántar; por el sur con distrito de Aquia (Bolognesi); por el este con el distrito de San Marcos; y por el oeste con el distrito de Olleros (Huaraz) y con los distritos de Ticapampa y Catac (Recuay).

Que, el distrito tiene como principales atractivos turísticos: el centro ceremonial Chavín de Huantar, museo nacional de Chavín, muro megalítico, mirador Shallapa, baños termales de Quercos, sitio arqueológico de Pójoc, casa de Mama Rayhuana, entre otros.

Que, los artesanos se dedican al tallado en piedra caliza y pasca, de réplicas de la Cultura Chavín como: cabeza clava, lanzones, obeliscos y estelas. Asimismo, se encuentran artesanos dedicados a la producción de textiles con lana de oveja y algodón.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de Chavín de Huántar por su 34° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Montes Albornoz Oswaldo Teófilo, alcalde del distrito de Chavín de Huántar y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.